

**Secretaría del Ayuntamiento**

Oficio número: **SAY/1246/2024**

Santiago de Querétaro, Qro., 02 de julio de 2024

**LIC. MARIANA PÉREZ DE CELIS CANSECO  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO  
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE QUERÉTARO  
P R E S E N T E**

Por medio del presente y en atención a la solicitud de información registrada a través del sistema electrónico denominado "PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA", bajo el folio de referencia **220458524000841**, la cual se tiene aquí por reproducida como si a la letra se insertara en obviedad de repeticiones.

Atento a lo solicitado, se hace de su conocimiento que después de haberse realizado la búsqueda correspondiente dentro de los archivos físicos y electrónicos de esta Secretaría, no se localizó la información en los términos solicitados; por lo que no es posible atender favorablemente su petición.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 8, fracción II, 14 y 16, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, y 47, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro.

Sin otro particular, quedo de Usted.

**ATENTAMENTE**

**M. EN D. JESÚS ROBERTO FRANCO GONZÁLEZ  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

MCM/MGSD



**QUERÉTARO**  
— MUNICIPIO —